

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Santiago de Guayaquil, lunes 26 de septiembre del 2005

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HISPANIGRAND S.A.

Se comunica al público que la compañía **HISPANIGRAND S.A.** aumentó su capital suscrito por **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0005973 el 9 de septiembre de 2005.

El capital suscrito actual es **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUARENTA MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto referente a las acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero uno a la cuarenta mil inclusive y estarán contenidas en títulos firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 9 de septiembre de 2005

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL